



Guías y normas editoriales

Red Teorizando el Giro Decolonial

Contacto:

girodecoloniapr.org

girodecolonialpr@gmail.com



Equipo Editorial:

Dirección/Coordinación:

Red Teorizando el Giro Decolonial

Consejo editorial:

Bárbara I. Abadía-Rexach
(San Francisco State University)

George Ciccariello-Maher
(Decolonizing Humanities Project, The College of William and Mary)

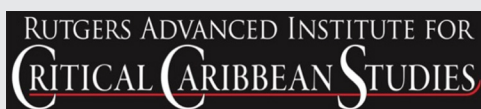
Marisol LeBrón
(Department of Mexican American and Latina/o Studies at the University of Texas at Austin)

Nelson Maldonado-Torres
(Director, Rutgers Advanced Institute for Critical Caribbean Studies; Fundación Frantz Fanon)

La Red Teorizando el Giro Decolonial apuesta al compartir de saberes investigativos y populares para movilizar ese conocimiento y ponerlo al servicio de los movimientos políticos que apunten hacia la descolonización/decolonialidad.

Para más información, visite girodecolonialpr.org.

El proyecto editorial de la Red Teorizando el Giro Decolonial cuenta con el apoyo del Rutgers Advanced Institute for Critical Caribbean Studies (RAICCS):





Índice

Presentación y normas

4

Declaración de ética

9

Folletos

16

Dossiers

17

Propuestas para congresos

18

Red Teorizando el Giro Decolonial

Presentación y normas*

La Red Teorizando el Giro Decolonial se concibe como habitando el espacio entre la academia y el activismo, como mecanismo para facilitar el diálogo entre académicos y organizaciones activistas ya sea creando espacios como congresos anuales, desarrollando talleres, facilitando contactos entre académicos y agentes de cambio social, simbólico, y epistémico que gravitan fuera de la universidad, la publicación de textos para un público general, etc. En fin, se busca servir como punto de apoyo para organizaciones de distinta índole que contribuyen a la descolonización material, simbólica, y del conocimiento en sus quehaceres variados subvirtiendo los espacios académicos, estructurales y textuales. En ese sentido, entendemos la importancia de los debates teóricos que se dan en los espacios académicos y que estos deben hacerse accesibles a un público amplio. Por otro lado, rechazamos la arrogancia detrás de la práctica intelectual dominante, inclusive entre muchos teóricos críticos universitarios, de intentar producir conocimiento sin lazos significativos con sectores relevantes en la lucha por la descolonización. Creemos que es importante pero no nos satisfacemos con citar a activistas en trabajos académicos, manteniendo distancia y autoridad sobre ellxs. Nos planteamos la posibilidad de establecer lazos entre espacios distintos y de apoyar a quienes muchas veces tienen menos recursos, pero que a su vez arriesgan su seguridad y bienestar económico más que muchos otros sectores y generan conocimientos, teorías, y prácticas que son indispensables para la formulación del conocimiento académico y extra-académico. Con esto intentamos contribuir a procesos de colaboración, reflexión, crítica y auto-crítica que le den continuidad al proyecto incompleto de la descolonización.

Descripción del proyecto editorial y congresos:

El proyecto editorial es un esfuerzo autogestionado que consiste en la publicación de textos que faciliten el acceso a intercambios teóricos pertinentes para los movimientos políticos,

* El consejo editorial y las siguientes guías y normas fueron establecidas y acordadas por el comité organizador el 7 de noviembre de 2020.

proveer un espacio para la publicación de textos escritos por personas activistas, como también hacer esa información accesible al público en general para aportar a la formación política y teórica. De igual manera, se busca movilizar la producción intelectual con el fin de apoyar a los movimientos políticos y sociales. La intención es recoger voces de académicos, activistas, y artistas con el fin de producir un archivo del conocimiento generado con y desde los movimientos sociales. Se trabajan dos formatos editoriales que buscan complementarse entre sí. Estos son: folletos y *dossiers*.

Con este proyecto editorial combativo queremos aportar a la lucha en el plano del “sentido común”, este entendido como la acumulación de experiencias y saberes generados desde diferentes espacios. Seguimos apostando a la teoría y la praxis política, por eso, este proyecto editorial se presenta como otro espacio para continuar construyendo puentes entre la academia y los movimientos sociales desde una perspectiva decolonial. Simultáneamente, estas conversaciones se hacen disponibles para un público amplio que no necesariamente está afiliado con la academia ni los movimientos sociales pero que desde sus espacios también aportan a la construcción de otros mundos.

Los folletos, debido a su formato corto y su accesibilidad, busca servir un rol análogo al guano, aquellos instrumentos hechos de caracoles o conchas que, además de utilizarse con fines musicales o ceremoniales, se utilizaban entre las poblaciones cimarronas y esclavizadas para coordinar ataques, sublevaciones, y conspiraciones. El monumento “Le Marron Inconnu de Saint-Domingue” (“*El cimarrón desconocido de Saint-Domingue*”) (1967) del escultor Albert Mangonès, ubicado en Port-au-Prince, Haití, muestra el uso de la concha de caracol como herramienta comunicativa en la lucha por la liberación. En ese sentido, los trabajos en este formato se conciben como facilitadores de conversaciones entre la academia, los movimientos sociales, y el público en general. Todos los trabajos están anclados en el pensamiento y praxis decolonial. Los folletos consisten en la publicación de ensayos inéditos, reproducidos, y/o traducidos cortos, transcripciones de entrevistas o charlas, la reproducción de secciones de textos más extensos, manifiestos y comentarios de organizaciones políticas, artísticas, sociales, y/o comunitarias, bibliografías anotadas, arte visual, poesía y manuales que recojan conocimientos prácticos. En

fin, consiste en la publicación de trabajos que sirvan como herramientas pedagógicas dirigidas hacia un público amplio. Estos folletos se trabajan a partir de la temática que se trabajará a lo largo del año, estableciendo un vínculo con el congreso y los *dossiers*, y a través de procesos de acompañamiento con organizaciones políticas, culturales y sociales en apoyo a sus quehaceres diversos. En ese sentido, aportes para incluirse en los folletos será solamente por invitación según lo requiera y pasará por un proceso de revisión.

Por otro lado, los *dossiers* consisten en la publicación de trabajos investigativos inéditos de mayor envergadura que los folletos, manifiestos de colectivos políticos y artísticos, poesía, y arte visual. Se trata de la publicación de un conjunto de trabajos que giran en torno a un tema en particular, desde cualquier enfoque (inter)disciplinario. Cada artículo investigativo pasa por un proceso de revisión por pares doble ciego. En fin, consiste en una publicación más "académica" pero con unas claras diferencias en contenidos y metodología. Se recibirán envíos de manuscritos inéditos según las convocatorias, mientras que la recepción de manifiestos, poesía y arte visual será por invitación.

Finalmente, la Red Teorizando el Giro Decolonial realizará un congreso anual según nos permita las condiciones. Los congresos buscan reunir a personas de la academia, de diversos movimientos sociales, y de la comunidad para reflexionar sobre el tema establecido para ese año según la convocatoria publicada. De igual forma, busca crear un espacio para tejer puentes de solidaridad y colaboración. Los folletos, en general, y los *dossiers* estarán vinculados, temática y políticamente, a los congresos. El tema del congreso se establecerá en diálogo con los movimientos políticos, sociales y culturales con los cuales tengamos vínculos directos.

Normas:

La Red Teorizando el Giro Decolonial apunta hacia la descolonización de la producción del conocimiento. Por tal razón, se busca incluir no tan solo trabajos investigativos académicos, o trabajos por personas de la academia, sino también trabajos investigativos de activistas, trabajos artísticos y poéticos. De igual forma, el proceso de arbitraje anónimo puede incluir activistas, por ejemplo, para hacer revisiones de manuscritos según disponibilidades, circunstancias, y el

manuscrito a ser revisado. Buscamos publicar material que reflexione en torno al tema establecido. De igual forma, buscamos publicar trabajos que no tan solo apunten hacia la descolonización/decolonialidad a nivel discursivo sino también a nivel de metodologías y al nivel de las sensibilidades y registros en el que se produce ese conocimiento. Es decir, evitaremos publicar trabajos que hayan sido producidos bajo lógicas extractivistas, con intenciones de destruir proyectos políticos que apuntan hacia el desmantelamiento del orden moderno/colonial, trabajos plagiados, etc.

Las publicaciones a través de la Red Teorizando el Giro Decolonial son de acceso abierto. El acceso gratuito universal nos permite llegar a un público mucho más amplio fuera de los círculos académicos. Estarán disponibles en todo el mundo, de forma gratuita, para investigadorxs, activistas, artistas y el público en general a través de Internet. Este modelo de acceso abierto permite una mayor difusión del conocimiento producido en sus distintas formas, incluso entre investigadorxs y activistas que no tienen mucho acceso a los recursos licenciados.

Por lo tanto, todo material – ya sean en folletos o *dossiers* – serán publicados bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0](#). Esta amplia licencia fue desarrollada para facilitar el libre acceso y uso de obras originales de todo tipo y ha sido adoptada por un creciente grupo de autores y artistas. La aplicación de esta licencia estándar proporcionará una fuerte protección legal para usted como autorx y para aquellxs que deseen utilizar su trabajo, y así garantizar su derecho a hacer su trabajo libre y abiertamente disponible. Al igual que en nuestra política original, lxs autorxs conservarán los derechos de autorx de la obra. Aunque los folletos y *dossiers* estarán disponibles de manera gratuita a través de Internet, es fundamental reconocer que no todxs gozan del privilegio de Internet en sus hogares. Por tal razón, a medida que las condiciones nos lo permitan, también se harán disponibles de manera impresa los folletos y *dossiers* a cambio de un donativo para recuperar los gastos de impresión. Sin embargo, las publicaciones podrán ser impresas y distribuidas de manera gratuita por quien desea hacerlo.

Debido a las limitaciones de idiomas del equipo editorial, se aceptan trabajos en español e inglés para consideración. De ser aceptado para publicación, luego del proceso de evaluación

según el formato (folleto o *dossier*), se podrá publicar el material en su idioma original (eg., francés, portugués) en adición a la versión en español e inglés.

Además, nos suscribimos a cuatro obligaciones irrenunciables para considerar la publicación de cualquier material: 1) el uso de un lenguaje sexo-genérico neutral y/o una explicación de por qué este no se empleará (eg., se trata de alguna discusión histórica y se quiere ser fiel al archivo histórico), 2) la eliminación de cualquier lenguaje racista, sexista, misógina, homófoba, transfóbica, y clasista, 3) la citación de organizaciones activistas cuando algún escrito reflexione sobre el trabajo político de dicha organización, 4) evitar subsumir o reducir las prácticas políticas de cualquier organización a sus conceptos o marco teórico y 5) que se sea sensible con respecto a las posibles interpretaciones de su trabajo según el contexto actual, el terreno político, el lugar de enunciación, y el cuerpo de quien escribe.

Todo envío, al igual que toda pregunta sobre envíos o convocatorias, debe hacerse a girodecolonialpr@gmail.com.

Declaración de ética de publicación

La Red Teorizando el Giro Decolonial está comprometida a apoyar el trabajo investigativo, político, artístico, comunitario, en fin, el trabajo en sus distintas manifestaciones que aporten al proyecto incompleto de la descolonización/decolonialidad. Por tal razón, se establecen los siguientes puntos con respecto al trabajo de publicación. Aunque el enfoque principal de esta declaración son los artículos teóricos o de investigación publicados en los *dossiers* de la Red, igualmente se podría aplicar a cualquier trabajo publicado en los *dossiers* (eg., poesía, arte visual) o en los folletos.

Responsabilidad del editor:

Juego justo (“fair play”) e independencia editorial

El editor/coordinador evalúa los manuscritos presentados exclusivamente en base a su mérito académico (importancia, originalidad, validez del estudio, claridad) y su relevancia para el alcance de la Red, sin considerar la raza de los autores, género, orientación sexual, origen étnico, ciudadanía, creencia religiosa, filosofía política o afiliación institucional/organizacional. Las decisiones de editar y publicar no están determinadas por las políticas de los gobiernos o cualquier otra agencia fuera de la propia Red. El editor/coordinador tiene plena autoridad sobre todo el contenido editorial de la Red y el momento de publicación de ese contenido. Esto también aplica para el trabajo comisariado como arte visual, obras literarias, bibliografías anotadas, etc.

Confidencialidad

Los editores y el personal editorial no divulgarán ninguna información sobre un manuscrito enviado a nadie más que al autorx correspondiente, revisorxs, revisorxs potenciales, otrxs asesorxs editoriales y el editor, según corresponda.

Revelación de información y conflictos de intereses

Declaración de ética

El editor y miembros del consejo editorial no usarán información inédita revelada en un manuscrito enviado para sus propios fines de investigación sin el consentimiento explícito por escrito de lxs autorxs. La información o ideas privilegiadas obtenidas por el editor como resultado del manejo del manuscrito se mantendrán confidenciales y no serán utilizadas para su beneficio personal. El editor se abstendrá de considerar manuscritos en los que tengan conflictos de intereses resultantes de relaciones/conexiones competitivas, colaborativas o de otro tipo con cualquiera de lxs autorxs, empresas o instituciones relacionadas con los artículos; en su lugar, le pedirán a otro miembro del consejo editorial que maneje el manuscrito.

Decisiones de publicación

El editor se asegura de que todos los manuscritos presentados que se consideran para su publicación sean sometidos a revisión por pares por al menos dos revisorxs expertxs en el campo. El editor/coordinador es responsable de decidir cuál de los manuscritos presentados a la revista será publicado, basado en la validación del trabajo en cuestión, su importancia para los investigadorxs y lectorxs, los comentarios de lxs revisorxs, y los requisitos legales vigentes en materia de difamación, infracción de derechos de autor y plagio. El editor/coordinador puede consultar con otrxs editorxs o revisorxs para tomar esta decisión.

Participación y cooperación en las investigaciones

El editor/coordinador tomará medidas de respuesta cuando se planteen preocupaciones éticas con respecto a un manuscrito presentado, un artículo o cualquier otro contenido publicado. Se investigará todo acto de comportamiento publicitario poco ético denunciado, incluso si se descubre años después de la publicación. Si, tras la investigación, la preocupación ética está bien fundamentada, se publicará una corrección, retractación, expresión de preocupación u otra nota que pueda ser relevante.

Responsabilidad de lxs revisorxs/evaluadorxs:

Contribución a las decisiones editoriales

Declaración de ética

La revisión por pares ayuda al editor a tomar decisiones editoriales y, a través de comunicaciones editoriales con lxs autorxs, puede ayudar a lxs autorxs a mejorar sus manuscritos. La revisión por pares es un componente esencial de la comunicación académica formal y se encuentra en el corazón del esfuerzo académico. De igual forma, cualquier material sometido para publicación en cualquier formato puede ser sometido a un proceso de revisión/evaluación para ayudar al editor en el proceso de tomar una decisión sobre qué se publica.

Prontitud

Cualquier persona invitada a realizar una evaluación que se sienta no calificado para revisar la investigación reportada en un manuscrito, o cualquier otro material, o sepa que su pronta revisión será imposible debe notificar inmediatamente al editor y rechazar la invitación a revisar para que evaluadorxs alternativxs puedan ser contactados.

Confidencialidad

Los manuscritos recibidos para revisión son documentos confidenciales y deben ser tratados como tales; no deben ser mostrados o discutidos con otrxs excepto si son autorizados por el editor/coordinador (quien sólo lo haría bajo circunstancias excepcionales y específicas). Esto se aplica también a las personas invitadas a realizar una evaluación que declinan la invitación.

Normas de objetividad

Las revisiones deben ser objetivas y las observaciones formuladas claramente con argumentos de apoyo para que lxs autorxs puedan utilizarlos para mejorar el manuscrito. La crítica personal de los autores es inapropiada. Sin embargo, cualquier preocupación con respecto al contexto social o el terreno político en el que se publicaría el manuscrito debe ser comunicado.

Reconocimiento de las fuentes

Declaración de ética

Las personas que realizan evaluaciones deben identificar trabajos publicados relevantes que no hayan sido citados por lxs autorxs. Cualquier declaración que sea una observación, derivación o argumento que haya sido reportado en publicaciones anteriores debe ir acompañada de la cita pertinente. La persona realizando la revisión también debe notificar al editor de cualquier similitud o superposición sustancial entre el manuscrito en consideración y cualquier otro manuscrito (publicado o no publicado) del que tengan conocimiento personal. De igual forma, las personas que realizan evaluaciones deben asegurarse que los manuscritos no practiquen el extractivismo epistémico, particularmente cuando se trata del conocimiento extra-académico.

Revelación de información y conflictos de intereses

Cualquier árbitro invitado que tenga conflictos de intereses resultantes de relaciones competitivas, colaborativas u otras relaciones o conexiones con cualquiera de los autores, las empresas o instituciones relacionadas con el manuscrito y el trabajo descrito en el mismo deben notificar inmediatamente al editor que declaren sus conflictos de intereses y rechazar la invitación a revisar para que se pueda contactar a revisores alternativos.

El material inédito revelado en un manuscrito presentado no debe ser usado en la propia investigación de personas realizando evaluaciones sin el consentimiento expreso por escrito de lxs autorxs. La información o ideas privilegiadas obtenidas a través de la revisión por pares deben mantenerse confidenciales y no utilizarse para beneficio personal de la persona realizando la evaluación. Esto se aplica también a evaluadorxs invitados que declinan la invitación de revisión, como a cualquier otro material enviado para publicación en cualquier formato.

Responsabilidad de autorxs:

Originalidad y plagio

Lxs autorxs deben asegurarse de que han escrito y presentado sólo obras totalmente originales, y si han utilizado el trabajo y/o palabras de otrxs, incluyendo movimientos u organizaciones extra-académicas, que esto ha sido debidamente citado. Las publicaciones que han influido en la determinación de la naturaleza del trabajo reportado en el manuscrito también deben ser

Declaración de ética

citadas. El plagio toma muchas formas, desde "pasar" el papel de otrx como propio del autorx, hasta copiar o parafrasear partes sustanciales del papel de otrx (sin atribución), hasta reclamar resultados de investigaciones realizadas por otrxs. El plagio en todas sus formas constituye un comportamiento editorial poco ético y es inaceptable.

Presentación/publicación múltiple, duplicada, redundante o concurrente

Los artículos que describen esencialmente la misma investigación no deben publicarse en más de una revista o publicación primaria. Por lo tanto, lxs autorxs no deben someter a consideración un manuscrito que ya haya sido publicado en otra revista. Esto aplica específicamente al formato *dossier*, que pretende publicar artículos de investigación inéditos.

Los artículos previamente publicados en la Red pueden ser publicados en otros lugares, siempre y cuando el/la autor(xs) reconozca(s) que fue publicado previamente a través de la Red, proporcionando número, fecha y números de página.

Autoría del manuscrito

Sólo las personas que cumplan con estos criterios de autoría deben ser listados como autores en el manuscrito, ya que deben ser capaces de asumir la responsabilidad pública por el contenido: (i) hicieron contribuciones significativas a la concepción, diseño, ejecución, adquisición de datos, o análisis/interpretación del estudio; y (ii) redactó el manuscrito o lo revisó críticamente por contenido intelectual importante; y (iii) ha visto y aprobado la versión final del documento y accedió a su presentación para su publicación. Todas las personas que hicieron contribuciones sustanciales al trabajo reportado en el manuscrito (como ayuda técnica, asistencia de redacción y edición, apoyo general) pero que no cumplen con los criterios de autoría no deben ser listados como autores, pero deben ser reconocidos en la sección de "agradecimientos" después de su permiso por escrito para ser nombrado como se ha obtenido. El/la autor/a correspondiente debe asegurarse de que todos lxs coautorxs apropiadxs (de acuerdo con la definición anterior) y ningún(x) coautor(x) inapropiadx está incluido en la lista de autores y verifica que todos lxs

coautorxs hayan visto y aprobado la versión final del manuscrito y hayan aceptado su envío para su publicación.

Revelación de información y conflictos de intereses

Lxs autorxs deben – en la etapa más temprana posible (generalmente mediante la presentación de un formulario de divulgación en el momento de la presentación e incluyendo una declaración en el manuscrito) – revelar cualquier conflicto de intereses que pudiera interpretarse como que influye en los resultados o en su interpretación en el manuscrito. Deben revelarse todas las fuentes de apoyo financiero para el trabajo (incluido el número de subvención u otro número de referencia, si lo hubiera).

Reconocimiento de las fuentes

Lxs autorxs deben asegurarse de haber reconocido adecuadamente el trabajo de otrxs, y también deben citar publicaciones que han influido en la determinación de la naturaleza del trabajo reportado. La información obtenida privadamente (de conversación, correspondencia o discusión con terceros) no debe ser utilizada o reportada sin el permiso explícito y escrito de la fuente. Lxs autorxs no deben utilizar la información obtenida en el curso de la prestación de servicios confidenciales, como el arbitraje de manuscritos o solicitudes de subvención, a menos que hayan obtenido el permiso escrito explícito de lxs autorxs del trabajo involucrado en estos servicios.

Peligros y sujetos humanos o animales

Si el trabajo implica el uso de animales o humanos participantes, lxs autorxs deben asegurarse de que todos los procedimientos se llevaron a cabo de conformidad con las leyes pertinentes y las directrices institucionales y que el comité institucional apropiado(s) los ha aprobado; el manuscrito debe contener una declaración a tal efecto. Lxs autorxs también deben incluir una declaración en el manuscrito que el consentimiento informado fue obtenido para la

experimentación con participantes humanos. Los derechos de privacidad de los participantes humanos deben ser siempre respetados.

Revisión por pares

Lxs autorxs están obligadxs a participar en el proceso de revisión por pares y cooperar plenamente respondiendo rápidamente a las solicitudes de datos brutos, aclaraciones y permisos de copyright de lxs editorxs. En el caso de una primera decisión de "revisiones necesarias", lxs autorxs deben responder a los comentarios de los revisores sistemáticamente, punto por punto, y de manera oportuna, revisando y reenviando su manuscrito a la revista en el plazo dado.

Errores fundamentales en obras publicadas

Cuando lxs autorxs descubren errores o imprecisiones significativas en su propio trabajo publicado, es su obligación notificar con prontitud al editor y cooperar para corregir el documento en forma de una errata o retractarse del documento. Si el editor o consejo editorial aprenden de un tercero que un trabajo publicado contiene un error o inexactitud significativa, entonces es la obligación de lxs autorxs corregir o retractar rápidamente el documento o proporcionar evidencia al editor de la exactitud del documento.

Folletos

Objetivo: Publicación de ensayos inéditos, reproducidos, y/o traducidos cortos, transcripciones de entrevistas o charlas, la reproducción de secciones de textos más extensos, manifiestos y comentarios de organizaciones políticas, artísticas, sociales, y/o comunitarias, bibliografías anotadas, arte visual, poesía y manuales que recojan conocimientos prácticos

Características: Por invitación según el plan de trabajo de la Red y para apoyar el quehacer de las organizaciones extra-académicas con las cuales estemos trabajando. Todo folleto producido desde la Red según el plan de trabajo o en apoyo a otras organizaciones se conciben, trabajan y revisan de manera colectiva con las organizaciones con las cuales estemos trabajando.

Envíos: Cuando se le extienda una invitación, todo trabajo debe ser enviado en español e inglés. De enviar un trabajo en otro idioma caribeño, debe ir acompañado por una traducción al español o inglés para revisión debido a las limitaciones lingüísticas del editor. De tener alguna pregunta sobre este punto, favor enviar un correo a girodecolonialpr@gmail.com.

Envíos deben estar en formato MS Word. Imágenes deben ser enviadas como archivos apartes en formato PNG o JPG (300 ppi) y el texto debe indicar el lugar a colocar cada imagen. De utilizar notas, deben incluirse al final del documento (*endnotes*), e incluir una lista bibliográfica al final del texto (de tenerla).

Dossiers

Objetivo: Publicación de un conjunto de ensayos, manifiestos políticos, poesía y arte visual que giren en torno a un tema en específico.

Características: Revisión por pares doble ciego para ensayos teóricos y trabajos de investigación.

Envíos:

Se aceptan artículos investigativos inéditos en español o inglés según las convocatorias publicadas de entre 5,000 a 8,000 palabras. Los manuscritos deben enviarse en formato MS Word. Por favor envíe una copia del manuscrito que haya sido preparada para arbitraje anónimo con todas las referencias directas o indirectas al autorx eliminadas. Incluya un resumen de no más de 200 palabras y al menos 5 palabras claves (en español y en inglés, portugués, o francés). De tenerlas, imágenes deben ser enviadas en formato PNG o JPG (300 ppi) como archivos apartes y el texto debe indicar el lugar a colocar cada imagen. El estilo de citación debe seguir el Manual de Estilo de Chicago, con notas abreviadas al pie de la página y lista bibliográfica al final del texto. Un recurso útil sobre el Manual de Estilo de Chicago está [disponible aquí](#).

Propuestas de congresos

Objetivo: Creación de espacios para dialogar, reflexionar y tejer puentes de solidaridad.

Formato:

- Resúmenes pueden ser en inglés o español.
- Deben ser de 300 a 500 palabras
- Propuestas artísticas o técnicas con un alto contenido visual deben ser acompañados de un archivo en formato PowerPoint que muestra las imágenes con alguna descripción de estas.
- El título debe ser no más de 15 palabras.

Envíos: Para propuestas de paneles, debe enviar dos archivos:

- (i) Debe enviar el resumen de la propuesta de la ponencia en formato Word (letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5), preparada para una revisión de pares. Propuestas para paneles deben incluir un resumen del panel al igual que resúmenes para cada ponencia individual (4 ponencias máximo). Toda propuesta será sometida a una revisión a ciegas por parte del comité científico. Si requiere de algún equipo en particular para su ponencia, favor indicarlo en la propuesta.
- (ii) En un archivo aparte, también en formato Word, debe indicar nombre, correo electrónico, afiliación institucional/organizacional/comunitaria, título de su ponencia, si requiere servicios de cuidado para niños, si requiere servicios de lenguaje de señas u algún otro tipo de apoyo. Para las propuestas de paneles, debe enviar el nombre de cada ponente con su respectiva información, debe indicar quién será el punto de contacto principal, y debe indicar quién servirá de moderadorx.